

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5 »
Extranjero, año. 40 »
Clases e individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Cuarta plana. 5 céntimos línea.
Tercera idem. 10 »
Segunda idem. 15 »
Primera idem. 20 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales



EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

M.º de Velasco y C.º-Pizarro, 15.-MADRID

El balance de los militares

Hace algún tiempo, con este ó parecido título escribí algo en un periódico político, por cierto de oposición, que, generoso, me ofreció sus columnas para hablar del Ejército y sus grandes necesidades.

De la suerte que pudo correr ese artículo, por entonces no me ocupé, atareado como estaba en otros trabajos que creí de más enjundia; pero siempre quedé en mi ánimo decir algo más de lo que entonces decía, primero por ser el asunto tratado en periódico político, y segundo porque deseaba que, á mayor experiencia, mi juicio madurara aún algo más de lo que estaba entonces.

¿El balance de los militares!
¿Pero es que hacen, es que pueden hacer balance los militares? Esta era mi duda entonces, y ésta es hoy.

El balance del Ejército y de la Marina, que se encuentra en el mismo caso, ¿no ha de ser forzosamente el balance de toda la Nación? Yo así lo creo.

Todas las fuerzas vivas del país; todos los que en una ú otra forma vienen á dar vida á esta cada vez más compleja vida social, pueden hacer balance de situación á fin de cada año. Todos pueden, trazando una raya ideal debajo de las sumas de los derechos y beneficios adquiridos y los tropiezos y fracasos alcanzados, que vienen á ser así como el Debe y el Haber de una inmensa cuenta moral, decir: Saldo á favor... ó en contra, casi siempre á favor, que es progreso realizado, beneficio adquirido; y la suma de los diferentes saldos á su vez, ser balanceados y resultar un saldo social de progreso en la nación, ó de retroceso, que algunos años, desgraciadamente, así ha sucedido.

Pero esto que pueden hacer todos, artistas, negociantes, literatos, hombres de ciencias, políticos, hombres de las distintas Iglesias y confesiones, todos en sus diferentes cuentas de ganancias y pérdidas, pueden señalar sus saldos independientemente de las otras cuentas, y también, independientemente de la cuenta principal, la de la nación, que es así como el Capital de todos los libros de contabilidad.

Y esto que pueden hacer todos, la Justicia, el Parlamento, y aun el mismo Poder moderador, el jefe del Estado, esto no puede, en realidad, hacerlo el Ejército, ¿Por qué?

Por dos causas que parecen contradictorias, aunque en realidad son una sola razón:

Primera causa. Que el Ejército integra de tal manera la vida toda de la nación, que los progresos, beneficios, ventajas ó desastres que él alcance ó sufra, los alcanza ó sufre íntegros la nación.

Segunda causa. Porque el Ejército está de tal modo considerado en el concepto público (y público son hasta los gobernantes), como instrumento del poder, como resorte de gobierno, sin personalidad, que no tiene cuenta abierta en el libro de la inmensa contabilidad nacional, como en ningún libro de ninguna contabilidad tienen cuenta abierta

esos instrumentos del comerciante ó industrial, que se llaman tacto, actividad, talento, oportunismo, etc., aunque en otro orden de cosas esos instrumentos, sean verdaderas personalidades que integran la vida de ese industrial ó comerciante.

Véase, pues, cómo las dos causas que motivan el que la milicia no pueda hacer balance, se reducen, en realidad, á una sola razón. Esto es: que el Ejército no tiene personalidad perfectamente definida en la vida de nuestra Nación.

Constituyan el Ejército y la Marina, como debía ser, el poder militar de España, y entonces, al igual que la Justicia, que el Parlamento, tendría su cuenta determinada en el gran libro de la Contabilidad patria; y hoy, último día del año, ¿podría dedicarse á la importantísima obra de hacer un balance de situación y movimiento.

Pero no es así.
El Ejército y la Marina ¿de qué pueden hacer balance?

¿De la ansiedad con que han estado pendientes de las discusiones del presupuesto, esperando las migajas que quieren arrojárselos?

¿Harán comparación entre sus haberes mezquinos, á pesar de los años de constantes servicios, con los haberes fastuosos de aquellos que aún no hace una docena de años vivían ó se incubaban en los rotativos para ser jefes de Administración, directores generales y tal vez ministros de la Corona?

¿Balancearán sus sacrificios de sangre, de amores, y aun de patrias (1), con los servicios que se prestan al lado del prócer, del cacique, del director que paga sus servicios con actas, prebendas y destinos?

¿Balancearán, como hizo una vez el Sr. Canalejas, el casco guerrero que agita al aire sus duras plumas y quietra en su acero los rayos del sol con la toga del tribuno que se agita las más de las veces en menudas luchas de intereses de partidos y á veces en mezquinas luchas de intereses personales?

¿Pondrán en parangón á Alfonso el Sabio, con todas sus leyes y partidas, con el gran Napoleón que dotó á la Francia del Imperio del mundo?

¡Ah! ¡No! El balance militar no puede hacerse.

Para ello sería preciso echar en la balanza de la justicia, de un lado la espada del guerrero, y del otro la toga del legislador. Para ello era preciso saber quién era el culpable de que el sol, no sólo se haya «puesto en Flandes», sino en tantas y tantas partes del mundo que fueron nuestras; si el Ejército, haciendo el sacrificio de sus vidas, ó el legislador haciendo tratados.

Pero aun así, no podía resultar este balance.

Aun así, había de tenerse en cuenta que el Ejército es, ha sido, y se quiere que por siempre sea, instrumento del Poder, resorte del Gobierno, y no el Poder militar por completo independiente de esos gobiernos, siempre sometidos á las benevolencias de las mayorías, y sostenidos por la falta de competidores para la gobernación del Estado.

(1) Sabido es que hay muchos oficiales que son cubanos, filipinos y puerto rriqueños, que abandonaron para siempre el país donde nacieron.

¿Y cuándo podremos hacer el balance militar?

No lo sé. Lo único que sé, lo único que aseguro es que nuestra Patria no podrá encontrar nunca un saldo de prosperidad, de poder, de fuerza y de independencia mundial, hasta tanto que pueda hacerse este balance.

Este es el resultado verdad del balance que en este momento hago in menti: ¡Pobre España!

Marcial Fidalgo.

Diciembre, 31-1917.

Profesorado de gimnasia

Surge et ambula.

La Comisión organizadora para las conferencias internacionales de vulgarización científica de la educación física, ha celebrado la segunda sesión el día 27 del próximo pasado Diciembre, y acordó ampliar el plazo de adhesión, que se había fijado para el día 31, también del pasado mes.

Las razones que para esto ha tenido la Comisión son debidas á la carta que del doctor Tissieú ha recibido nuestro compañero é iniciador de la idea, don Marcelo Sanz, que traducida dice así:

«Pau, 18 de Diciembre de 1910.

Mi querido amigo:

He recibido el periódico EJERCITO Y ARMADA. ¡Es magnífica la campaña comenzada! Yo he podido apreciar una vez más que es N. un hombre de acción.

Lo que más me entusiasma es que N. está organizando un gran movimiento de opinión. Tendré mucho gusto en ir á esa para dar las gracias á mis queridos amigos españoles por lo que hacen de bueno por la salud de la raza.

El artículo de mi colega Dr. E. Cleriot me elogia demasiado; dele usted las gracias hasta que yo se las pueda dar de viva voz en Madrid. Para sus trabajos de alta propaganda, usted tendrá un colaborador en Almería en mi amigo D. José Roda y Rodríguez, abogado; escribale en mi nombre.

Cuando todo esté organizado, yo os diré la fecha en que podré ir á Madrid; será, probablemente, marzo ó abril.

Reciba mis más caros sentimientos de sincero aprecio,

Doctor Tissieú.»

Después de leída la anterior carta, y teniendo en cuenta que los profesores de gimnasia están en vacaciones, por lo que algunos no han recibido el periódico EJERCITO Y ARMADA, órgano oficial del Comité de las Conferencias, se acordó ampliar la fecha de adhesión y reproducir la primera relación, con objeto de que llegue á conocimiento de todos.

Relación de los señores que se han inscrito y cuotas que contribuyen.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes M. Ventenac, D. Marcelo Sanz, Doctor E. Cleriot, D. Miguel Ibáñez, D. Juan Martínez Gobes, D. Carlos C. Fernández, D. Carlos C. Fernández, D. Carlos C. Fernández.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes D. Adolfo Revuelta, D. Adolfo Almazán, D. Pedro Gómez Carcedo, D. Saturnino Martínez, D. Damián Rodríguez, D. José Muñoz Gomis, D. Juan Magriña, D. Gabino García Barona, D. Pedro Castellanos, D. Alfredo Samper, D. Vicente Romero, D. Francisco Medel, D. Eusebio Ferrer, D. Alberto García Rubio, D. Joaquín Mouras, D. Huesca, D. Lorenzo Cabrerizo, D. Bernardo Salons.

Recaudado hasta el día de la fecha. 520

Relación publicada que se reproduce; van á continuación las adhesiones y cuotas recibidas hasta el día 31 del pasado Diciembre.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes D. Luis San de Andino, D. Luis Jordi y Alvarez, D. Francisco de la Maura y Pérez, D. Salvador López Gómez, D. Salvador Hormachea, D. Rogelio Ferreras.

Total. 645

Esperamos las entusiastas adhesiones de los demás profesores de Gimnasia, y muy principalmente las de los Institutos Universitarios, que por no haber recibido el periódico seguramente no lo han hecho ya.

Algunos les extraña que no figuren en la relación primera, más que las excepciones; ahora se explicarán el por qué.

LA COMISIÓN.

Desde Melilla

Con motivo de la venta de S. M. el Rey, el dignísimo general Aldave ha redactado y circularado una orden general, inspirada en el más acendrado patriotismo y en el más alto espíritu militar.

Termina la orden diciendo: «Espero me dejaréis satisfecho y que seguiré orgulloso de mandaros; espero también que si alguno de vosotros olvidara cualquiera de los deberes que le están encomendados, sus mismos compañeros se encargarán de castigarle, presentándole

lo á los jefes para que le apliquen el correctivo que merezca. El uniforme que vestimos no puede soportar una sola mancha»

Esto mismo, subrayado, venimos nosotros preconizando, como cosa esencial para el prestigio y para los respetos del uniforme militar. Y estos respetos han de ser los primeros en mantenerlos con su ejemplo los tenientes generales, no ejecutando, permitiendo ni tolerando el menor acto que pueda ser motivo de censuras, muy especialmente en lo que pueda afectar á la moralidad y á la lealtad al Trono.

No se puede admitir que en el generalato español, como no se admite en ningún generalato de una nación digna, que haya una sola personalidad en él cuya conducta, antecedentes y proceder no sea digno, honrado y caballero, que así y sólo así puede mantenerse la disciplina, el prestigio de la clase y la autoridad del mando; disciplina, prestigio y autoridad que se resienten cuando el que quiere imponer esta autoridad y ejercer un mando con ella, aun desde el más alto puesto, no si él llega, esto es, el de ministro, no tiene limpia historia ni ejemplar conducta.

Y como tanto mayor será la falta cuanto mayor sea la graduación del que la cometiere, de aquí que la severidad para juzgar debe ser mayor aún para las faltas ó conducta de los generales que para los capitanes y subalternos, no pocos de los cuales han perdido la carrera por faltas cometidas á causa de ligerezas é inexperiencias de los pocos años, mediante formación de tribunales de honor.

De estos asuntos de pura ética militar hemos de tratar cuando se reanuden las sesiones de Cortes, pues tenemos en cartera unas interesantes semblanzas de políticos y militares políticos que han de causar no pocos revuelos.

Y hora va siendo ya de que el país y el jefe del Estado conozca á las gentes, para que no consienta en ningún cargo, y menos cerca de él, los que sólo deban vivir en la sombra, ó á lo sumo en la penumbra.

Luz, mucha luz es necesaria para que se iluminen los rostros, aunque traten de embozarse en la capa de la hipocresía.

Los recientes sucesos de Portugal deben servir de enseñanza.

Al enemigo, frente; nunca al lado, para evitar traiciones.

Reforma importante

Desde el sábado 6 del corriente, EJERCITO Y ARMADA abre una sección dedicada á la cultura física y artística de la juventud. A tan interesante aspecto como es la educación, dedicaremos una plana todos los sábados, cuya dirección estará á cargo del doctor E. Cleriot.

Dicha sección comprenderá asuntos de educación en general, y muy singularmente la educación física, artística y la instrucción militar de la juventud.

Daremos en esta plana artículos doctrinales, disposiciones legislativas y noticias interesantes.

Acogeremos las quejas siempre justas de los profesores, elevaremos peticiones

á los poderes públicos y defenderemos con brío y con tesón los intereses morales y materiales de los profesores técnicos de los Institutos que son: los de dibujo, gimnasia y caligrafía, los cuales podrán con toda libertad y sin más límites que los que impone el respeto á las personas y á las ideas, exponer su pensamiento y los medios de defensa necesarios, sin convencionalismos, porque nuestra Independencia nos permite abordar todos los problemas y proponer la solución de ellos con entera libertad.

Cuando las circunstancias lo exijan, publicaremos, además de la *plana semanal*, artículos ó trabajos de actualidad urgente, por la favorable circunstancia de ser *diario* este periódico.

Podemos asegurar que la causa de la educación nacional encontrará en EJÉRCITO y ARMADA un esforzado paladín.

Publicaremos también, en forma de folletín, la notable conferencia que el profesor Sr. Sanz Romo leyó el 19 de Julio próximo pasado en la Escuela Normal Central con motivo de las conferencias pedagógicas sobre «Exposición y juicio crítico de la gimnasia escolar en Suecia», así como todo otro trabajo cuya utilidad lo haga necesario ó conveniente; una vez terminada la publicación de tan interesante trabajo, daremos en forma encuadernable todas las disposiciones legislativas que sobre la enseñanza de gimnasia existen por las columnas de la *Gaceta*.

¡Ah! también fustigaremos á los que contribuyan con su conducta, cosa que no es de esperar, al desprestigio de la clase, pues en nuestro ánimo está el dignificarle más y más, y hacerla cada día más respetable, considerada y atendida.

El general Sr. Aznar

Sanidad y cultura física.

En realidad de verdad, no ha habido ningún ministro de la Guerra que haya obtenido los beneficios que para el Ejército ha conseguido el general Aznar. Muchos fueron también los que obtuvieron el respetable veterano general Sr. Azcárraga, al cual debe gratitud el Ejército.

El general Aznar, de cuya beneficiosa gestión nos hemos ocupado, acaba de recibir una muestra de consideración personal por parte del inventor de la curación de la sífilis, que le ha enviado de regalo para su empleo en los hospitales militares *cien tubos*, cuyo coste es de 2.500 pesetas.

También acaba de regresar de Suecia la comisión que para el estudio de la gimnasia fué nombrada por el general Aznar, y cuya comisión entregará la Memoria correspondiente.

En el ánimo del señor ministro de la Guerra está la creación de un gimnasio normal central, como venimos pidiendo, con lo que, de acuerdo Guerra con Instrucción pública, habrá dado el general Aznar, con sus poderosas iniciativas, un paso decisivo en la cultura física nacional, de que estamos tan necesitados.

Los profesores de gimnasia pueden esperar un risueño porvenir, que sea justo pago de sus esfuerzos en favor de la regeneración de la raza; regeneración que después de las funestas guerras coloniales, lo están exigiendo la reconstrucción de nuestra energía nacional.

El Cuerpo de Oficinas Militares

Y LOS SARGENTOS

Nuestro estimado colega *Las Noticias*, de Barcelona, dice:

«Según noticias autorizadas, y en consonancia con lo que teníamos anunciado, en el Ministerio de la Guerra se estudia con marcado interés la manera de favorecer varias modestas clases, tales como las de escribientes militares y sargentos, entre otras.

A juicio de personas competentes, á los escribientes militares, que tan buenos servicios vienen realizando en las diversas dependencias, es de urgente necesidad el mejorarlos de haberes y unificarlos, constituyendo una sola categoría, concediéndoles el ascenso á la clase de oficiales á los doce ó quince años de servicios á lo sumo, pues en caso contrario, escaso ó ningún estímulo encontrarían en su larga y laboriosa carrera, tan desatendida y olvidada actualmente, corroborándolo la frecuencia con que los sargentos aprobados para el ingreso piden después la eliminación de la escala de aspirantes.

Dicha reforma, más ó menos tarde, es opinión general que ha de realizarse, pues al ingresar dichos funcionarios en el citado Cuerpo auxiliar llevan muchos años de inestables servicios á la patria, habiendo expuesto repetidas veces la vida en acciones de guerra y en algaradas más ó menos frecuentes.

Además para el ingreso en el Cuerpo auxiliar de oficinas militares se requieren determinadas condiciones y aptitudes, aparte de un cúmulo de conocimientos que avaloran aun más la personalidad del modesto funcionario.

Si á todo ello se agrega la circunstancia frecuente de ser casado el empleado de referencia, en verdadero conflicto se ve colocado si la Providencia le concede hijos, pues el mantenerlos resulta un problema de difícil solución para otras clases menos desatendidas.

Es de rigor, pues, y de estricta humanidad, dirigir una mirada piadosa á tan inteligentes como modestos empleados y sacarlos de la situación aflictiva en que en su casi totalidad se encuentran.

¿Qué diremos de los sargentos que no sea sabido por la generalidad?

En la campaña reciente quedó patentizado una vez más el amor patrio y heroísmo de dichos servidores de la nación, y todo cuanto se realice para elevar la consideración á que son acreedores será justa y unánimemente aplaudido.

Nosotros insistimos en que no hay mejor ni más equitativa y justa manera de compensar el atraso de las escalas, que la concesión de quinquenios; esto es, que al cabo de cada cinco años se aumenten los sueldos en el tercio de la diferencia del que se disfruta, al del empleo superior inmediato.

Este medio y el que venimos proponiendo para la persecución resolverían los problemas militares de personal.

Convenio firmado

En su despacho con el Rey dió cuenta á S. M. el Sr. Canalejas de haber recibido un telegrama del ministro de España en Tánger anunciándole que había llegado á dicha plaza, á marchas forzadas, un correo del cónsul español en Fez, participándole que el Sultán Muley Hafid ha firmado el Convenio hispano-marroquí en toda su integridad, concediéndose por el Sultán la oportuna plenipotencia á favor de El Mokri para la ratificación del Convenio. El acto de la firma tuvo lugar el 27 de Diciembre.

El correo, por el mal estado de los caminos, tardó cuatro días en hacer el recorrido de Fez á Tánger.

El jefe del Gobierno ha teleografiado al embajador de España en París, participándole lo ocurrido y encargándole lo comuniqué á El Mokri, que de hoy á mañana es esperado en aquella población de regreso de Bruselas.

Diario Oficial

(Del 3 de Enero de 1911. Núm. 2.)

Infantería.

Recompensas.—Se concede el empleo de segundo teniente (E. R.) al sargento D. Federico Julio Barbosa.

Gratificaciones.—Se concede la de 600 y 450 pesetas anuales, al capitán D. José López y primer teniente D. Luis Calvet.

Artillería.

Destinos.—Coroneles: D. José Braudares, al tercer regimiento de montaña; D. Ricardo Aranz, á la Comandancia principal de la octava región; D. Manuel Giner, á la Fábrica de pólvoras de Granada, y D. José Ceballos, á la Escuela Central de Tiro.

Gratificaciones: La de 1.500 pesetas anuales se concede al capitán D. Bernabé Estrada.

Carabineros.

Destinos.—Comandante D. Pio Gassol, á los Colegios del Cuerpo.

Oficinas militares.

Ascensos.—Se concede el empleo de oficial segundo, al tercero D. Pascual Clavel.

Felicitaciones Regias

El Rey ha enviado á los Soberanos de Europa preciosos cristmas de felicitación con motivo del Año Nuevo. Aparecen en dichos cristmas vistas de las diferentes posesiones Reales.

También ha enviado el Monarca análogas felicitaciones, con vistas del acto de la imposición de la corbata de San Fernando al regimiento de Caballería de Alfonso XII, á diferentes jefes y oficiales de la guarnición de España y posesiones españolas.

Son muchos los telegramas de felicitación que, con motivo del Año Nuevo, ha recibido Su Majestad de los Soberanos de Europa,

Abnegación

A los comentarios que hacíamos ayer sobre el planteamiento y la solución de la crisis hemos de agregar hoy algunos que, como los anteriores, se desprenden lógicamente del recto examen de lo ocurrido.

Ninguno de los personajes liberales que acaba de abandonar la cartera lo ha hecho porque resulte fracasado ni porque haya perdido aquellas confianzas que se requieren para el ejercicio del Poder. La gestión de los ministros que ahora cesan ha merecido el constante aplauso del partido y del jefe de la situación, y sus planes para el porvenir contaban igualmente con la aquiescencia de la mayoría y del Sr. Canalejas.

Pero ha bastado que el presidente del Consejo estimase necesaria la reorganización del Gabinete, para que todos cuantos le formaban, apreciando el alto sentido en que se inspiraba el jefe del Gobierno, le ofrecieran sus dimisiones, y para que dejasen sus cargos, sin el menor esfuerzo, aquellos cuya sustitución fué señalada por el Sr. Canalejas.

Ha sido un acto de general abnegación pocas veces visto en materia de cambios políticos y pocas veces también habrás encontrado el jefe de una situación con el camino tan desembarazado, con voluntades tan expeditas, con un sentimiento de adhesión y lealtad tan acendrado y unánime. Tales ejemplos honran al partido liberal y enaltecen á los hombres que les ofrecen y practican.

Siendo las razones que han originado el planteamiento y la solución de la crisis totalmente ajenas á la gestión de los ministros salientes, claro es que el cambio de personas no puede significar en este caso rectificaciones de ninguna especie. Los consejeros de la Corona que ayer juraron su cargo serán continuadores de la obra que en sus respectivos departamentos estaba iniciada, y por lo que se refiere á los planes del Gobierno para el futuro, tampoco esta crisis ha de implicar modificación alguna. Los nuevos ministros ayudarán al Sr. Canalejas con los mismos entusiasmos que sus antecesores mostraron, y contribuirán con igual ardor á la realización del programa político trazado.

En este punto precisamente la solución de la crisis entraña nuevas y más firmes seguridades. El gobierno del señor Canalejas ha llenado la primera etapa de su gobierno sacando adelante los proyectos que á ella estaban asignados, sin tropezar con dificultades graves, y eso que las desconfianzas eran muchas por no haberse visto de manera palpable que los vientos de la discordia en la gran familia liberal habían acabado.

Ahora va el Sr. Canalejas á entrar en la segunda etapa de su obra. Será ésta más importante, más trascendental que la realizada en el primer período. Como que el jefe del Gobierno tiene el compromiso de acometer en esta segunda etapa la solución completa y radical de problemas apenas esbozados todavía, y entre esos problemas figuran nada menos que el religioso y el obrero.

Pues bien; si para esta empresa se necesitasen mayores energías que para la ya realizada, no le faltarán al Gobierno, puesto que la solución de la crisis es la demostración palmaria de que todas las fuerzas del partido liberal aportan su concurso á la tarea que se prepara. Y esa misma sólida y perfecta unión, esa identificación absoluta de todos los liberales con el Sr. Canalejas, hará que desaparezcan las dudas y los recelos entronizados hasta hoy en algunos espíritus y la opinión democrática del país podrá estar firmemente segura de que no resultará defraudada en sus aspiraciones.

Mis sueños

Soñé (bien lo recuerda mi memoria) con alcanzar la juvenil quimera, que ha sido en todos ambición primera, ese fantasma al cual llamamos Gloria.

Día tras día trabajé; mis ojos, ciegos de rabia, derramaron llanto, mirando en el camino con espanto, convertirse las flores en abrojos.

Vacilante me dije: ¿Cómo puedo con paso torpe ir á lugar tan alto? La energía cesó. Temblé de miedo.

Cuando quisiera seguir era ya tarde, no tuve fuerzas para dar el salto. La Gloria es del acaudal. ¡Y fui cobardel!

II

Las riquezas después fueron mi faro; soñé con joyas, tercelopelos, sedas; atesorar monedas tras monedas, con ávida codicia del avaro.

Y cuando fuese mi ambición un hecho, todos en mi presencia temblarían. ¡Hasta los mismos padres dejarían con orgullo sus hijas en mi lecho! ¡Labor estéril! Porque en parte alguna, errante como réprobo maldito, puede ver cara á cara la fortuna.

La realidad redujo el oro á cobre.

Tal vez el Hado lo tuviese escrito, sígo, como antes de mi sueño: pobre.

III

El Deseño me hizo más experto; el ansia de pedir fué en verdad mucha. Calmada ya la fiebre de la lucha, sereno aguardo el porvenir incierto.

MI existencia indolente se desliza, libre de extrañas imaginaciones; del fuego intenso de las ambiciones, queda en la actualidad, humo y ceniza.

Buscando el alma sosegado asilo, lejos de las borrascas juveniles, hoy sólo sueño en un hogar tranquilo, donde una esposa bella, honrada y buena, y el eco de unas risas infantiles graben: Felicidad, y borren, Pena.

Federico Ruiz Morcuende.

Enero 1911.

Sobre vino... pendencia

Un muerto y dos heridos.

En la calle de López de Hoyos, esquina á la de Niella (barrio de la Prosperidad), encontráronse anoche dos grupos de jornaleros, todos embriagados, y, después de cambiar unas palabras, agredieron. De la colisión resultaron uno muerto y dos heridos.

Uno de los grupos formábanlo José Jiménez, Antonio Beltrán, José Serna y Antonio Sandoval Almela, primos los tres últimos y volqueteros todos ellos. Estaban domiciliados en el solar de Pascual, barrio del Carmen, junto al Canalillo.

Estos obreros pasaron la tarde de ayer recorriendo diversas tabernas de la Guindalera y Prosperidad.

Ya á las nueve de la noche iban á retirarse á sus domicilios, después de tomar las últimas copas en una taberna establecida en la esquina de las calles de López de Hoyos y Niella. A la puerta de dicha taberna quedáronse hablando un rato, cuando apareció el otro grupo de obreros.

Este compañero Prudencio Martínez Mirabel, Santos García Rodríguez, Celedonio Cucarón, Santiago de la Cruz Parreño, Tomás Aparicio (a) el Sordo, Marcos García y Vicente Contreras, todos ellos tejeros de oficio y habitantes del tejero de la viuda de Manuel García, donde tienen su ocupación.

Los tejeros, como los volqueteros, habían pasado la tarde bebiendo vino en todas las tabernas, y lo habían bebido gratis, porque, con zambombas y pandejetas, dedicáronse á pedir el aguilado en vinos. Estaban los tejeros mucho más embriagados que los volqueteros.

Al reunirse los dos grupos, Antonio Beltrán y Antonio Sandoval, volqueteros, acercáronse á Tomás Aparicio y Celedonio Cucarón, pidiéndoles las zambombas y las pandejetas para tocarlas.

La negativa dió lugar á que se cruzasen algunos insultos, y momentos después, trabóse descomunal batalla á estacazos y bofetadas.

Al escándalo producido por la reyerta acudieron varios guardias de Seguridad del retén de la Prosperidad, y, cuando llegaron, los dos grupos habíanse separado ya. Los tejeros, diseminados, emprendieron precipitada huida. Los volqueteros quedáronse en la calle de López de Hoyos.

Antonio Sandoval quedóse algo rezagado porque se sintió herido. Con trabajo pudo llegar al sitio donde estaban sus parientes y compañeros, y, sin que tuviera tiempo de advertirles su estado, cayó al suelo.

Examináronle y vieron que estaba cubierto de sangre.

Serna y Jiménez mientras tanto recogieron al herido y lo llevaron á una casa próxima, cuya inquilina, asustada, negóse á admitir al lesionado. Pero, ya más tranquila, facilitó una silla, en la que fué condeido Antonio Sandoval á la Casa de Socorro sucursal de Buenavista, instalada en la calle de Lozano, núm. 5.

Apenas tuvieron tiempo de examinarle los médicos de guardia, D. Fermín Palenzuela y D. Alberto G. Ibáñez y el practicante señor Castejón. A los pocos instantes de ser colocado en la cama de operaciones falleció Antonio Sandoval. La hemorragia que sufrió había sido intensísima. La herida, de un centímetro de extensión y de forma de ojal, situada en el tercio medio del muslo izquierdo,

habiale seccionado la arteria femoral. No pudo decir quién le había herido.

El Juzgado de guardia fué avisado prontamente. Compuesto por el juez municipal de la Latina, Sr. Ussra, en suplencia del Instructor, por el escribano habilitado Sr. Atienza y por el alguacil Sr. Mota, constituyese en la Casa de Socorro, á la cual habían sido conducidos todos los tejeros y volqueteros, excepto Vicente Contreras, cuyo paradero se ignora, detenidos por la Guardia civil y por la de Seguridad, mandada ésta por el teniente D. Fermín Palenzuela, y aquélla por el sargento Sr. Asanza.

La labor del juez, encaminada principalmente á descubrir al autor de la muerte de Antonio Sandoval, fué penosa en extremo. Todos ellos negaban semejante inculpación. Pero al declarar el llamado Santos García, refirió, según nuestros informes, que en un diálogo que sostuvo con Tomás Aparicio alias «el Sordo», poco después de la colisión, díjole éste: «Avia que el que sea».

Aunque Tomás nega insistentemente haber dicho tales palabras y haber sido el matador de Sandoval, el juez tomó buena nota de la frase, considerándola aclaratoria del misterio.

Todos los detenidos fueron llevados, después de declarar, por la Guardia civil al Juzgado de guardia.

Antes recibieron asistencia facultativa en la Casa de Socorro Tomás Aparicio y Celedonio Cucarón que, en la liza, sufrieron lesiones de pronóstico reservado en la cabeza.

El muerto tenía veintiséis años y era casado.

Noticias de Manila

Se han presentado algunas partidas armadas en las provincias de Zambales, Manila, Laguna y Pampanga. En persecución de las mismas han salido fuerzas del gobierno.

Varios chanchullos notados en los servicios establecidos en Baguio durante la temporada del calor, dieron lugar al nombramiento de un juez especial para depurarlos.

De pronto, dicho magistrado, que se llama Southworth, dimite el cargo que le confiaran y se dirige al fiscal general diciéndole que los chanchullos están muy claros, que en ellos hallábase complicados varios agentes del gobierno, cuyos nombres conoce; que el Gobierno protege á los latrones, y que el gobernador general de las islas no simpatiza con este proceso, y, por tanto, no facilita las pruebas que se le piden.

Como consecuencia del asunto, ha sido destituido también de su cargo el tesorero general del Archipiélago.

La moralidad de la administración americana viene á hacer buena la nuestra, objeto de sus censuras en otro tiempo.

LA BOLSA

| FONDOS PÚBLICOS | DÍA 31 | DÍA 2 |
|---------------------------------|--------|-------|
| 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR | | |
| Fin corriente..... | 85 25 | 85 25 |
| Fin próximo..... | 85 00 | 85 00 |
| Serie F. de 50.000 pesetas..... | 85 20 | 84 85 |
| » de 25.000..... | 85 25 | 84 80 |
| » de 12.500..... | 85 25 | 84 80 |
| » de 5.000..... | 86 90 | 86 30 |
| » de 2.500..... | 86 90 | 86 60 |
| » de 1.000..... | 86 85 | 86 65 |
| » de 500..... | 86 90 | 86 65 |
| En diferentes series..... | 86 90 | 86 65 |

| AMORTIZABLE 5 POR 100 | DÍA 31 | DÍA 2 |
|---------------------------------|--------|--------|
| Serie F. de 50.000 pesetas..... | 101 25 | 101 05 |
| » de 25.000..... | 101 30 | 100 80 |
| » de 12.500..... | 101 25 | 100 80 |
| » de 5.000..... | 101 25 | 100 90 |
| » de 2.500..... | 101 35 | 100 95 |
| » de 1.000..... | 101 35 | 100 80 |
| En diferentes series..... | 101 35 | 100 85 |

| BAJOS Y SOCIEDADES | DÍA 31 | DÍA 2 |
|-------------------------------------|--------|--------|
| Acciones del Banco de España..... | 464 00 | 461 50 |
| Idem de la Compañía de Tabacos..... | 350 00 | 00 00 |
| Sociedad Eléctrica de Chamberí..... | 10 00 | 00 00 |
| Idem Unión de Explosivos..... | 308 00 | 310 00 |
| Azucareras preferentes..... | 52 00 | 00 09 |
| Idem ordinarias..... | 00 00 | 00 00 |

| CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO | DÍA 31 | DÍA 2 |
|----------------------------|--------|-------|
| París, á la vista..... | 7 30 | 7 35 |
| Londres á la vista..... | 27 10 | 27 12 |

Noticias telegráficas del extranjero

El anarquismo en los Estados Unidos.

Nueva York, 1. Hay que añadir un trágico hecho más á los muchos que viene cometiendo la asociación criminal «La mano negra».

Un comerciante italiano, muy rico, recibió días atrás un anónimo exigiéndole 12.500 francos. Firmaba el escrito «La mano negra».

El italiano leyó el escrito y lo rompió después de leerlo, decidido á no prestarle la menor atención.

Anoche han sido volados con dinamita los dos almacenes que tiene en un edificio de la Avenida 13.

Este es el cuarto atentado de dinamita que se ha registrado en la semana que hoy termina.

Tres de ellos fueron cometidos la víspera del día en que Rappa y Berdenzi fueron condenados á veinticinco y á cuarenta y cinco

años de trabajos forzados por el delito de rapto de niños.

Terrible explosión.

Gante, 1 (noche).

En una fábrica de pólvora situada en Witeren, á once kilómetros de Gante, se produjo ayer una formidable explosión.

En la parte de la fábrica donde se produjo el siniestro trabajaban nueve obreros. De ellos, ocho quedaron muertos en el acto, y el noveno resultó con heridas gravísimas en la cabeza.

En varias casas próximas al lugar de la catástrofe se produjeron hundimientos, y á consecuencia de uno de éstos, una mujer se causó heridas importables.

En el edificio destruido se fabricaba pólvora de caza, de guerra y dinamita.

La explosión fué tan violenta, que se ha encontrado un cráneo de uno de los obreros á 800 metros de distancia.

El Juzgado de Termonde practica diligencias.

En el Vaticano.

Roma, 1.

Ayer se celebró en el Vaticano la tradicional recepción, en la que los representantes diplomáticos felicitaban al Año Nuevo al Pontífice.

El decano del Cuerpo diplomático, el embajador de Austria-Hungría, conde de Szechenyi, habló en nombre de todos, felicitando á Su Santidad.

El Papa dió las gracias en términos muy expresivos y manifestó sus deseos de que se estrechen los lazos entre la Iglesia y los Estados, para bien de la sociedad.

La nota saliente de la recepción ha sido la asistencia del encargado de Negocios de Portugal, marqués de Lagoara, que no había parecido por el Vaticano desde que dió cuenta de la proclamación de la República.

Créese que su presencia ha obedecido á indicaciones de su Gobierno, que no quiere crearse más dificultades que las que tiene pendientes.

Entre los católicos franceses ha producido triste impresión la forzosa ausencia de Francia en la ceremonia diplomática verificada en el Vaticano.

La Reina Elena lesionada.

Roma, 1.

Hoy se ha celebrado en el palacio del Quirinal una recepción con motivo de la entrada de año.

Cumplimentaron á los Reyes los ministros, Comisiones del Senado y de la Cámara de diputados, representantes de la Magistratura y altos funcionarios palatinos.

La Reina Elena, que sufría una ligera molestia en el brazo izquierdo, manifestó que la noche anterior, al dar las doce, se dirigió á la habitación donde dormían sus augustos hijos para abrazarlos y hacer votos por su ventura en el año que entraba, y que, en su precipitación, hubo de resbalar al descender por una escalera interior, produciéndose al caer la ligera contusión, que sólo le causaba una pequeña molestia.

En París.

París, 1.

Se han celebrado en el Elíseo las recepciones oficiales de costumbre en el día primero de año.

No se ha registrado ningún incidente desagradable, ni se han presentado en la residencia oficial del presidente de la República los «prud'hommes», ó sean los individuos que componen los Tribunales del trabajo, cuya visita se había anunciado, dándole cierto carácter alarmista.

En París no se ha alterado la tranquilidad. En la recepción del Cuerpo diplomático pronunció el discurso de felicitación el embajador de Inglaterra, sir Francis L. Bertie, decano de los representantes extranjeros.

Fueron sus palabras de afectuosa cordialidad, haciendo votos por la felicidad del Gobierno francés y la prosperidad de Francia, y encomiando los éxitos alcanzados por la diplomacia en la solución de los conflictos internacionales por medio de arbitrajes pacíficos.

Monsieur Fallières contestó, agradeciendo, en efusivos términos, las pruebas de simpatía que Francia ha recibido de todas las naciones con motivo de los desastres causados por las inundaciones últimas, y terminó haciendo votos por la prosperidad de las naciones y de los Soberanos representados en el acto que se celebraba.

En Lisboa.

Lisboa, 1 (8 noche).

La tranquilidad es completa en todo Portugal.

Hoy, con motivo de la entrada de año, ha habido recepción oficial, celebrándose en los salones del que fué palacio del Consejo de Estado.

El Gobierno fué cumplimentado por el Ayuntamiento, autoridades civiles y militares y un número considerable de funcionarios políticos y jefes y oficiales del Ejército y Marina.

El alcalde de Lisboa pronunció un breve discurso de salutación al Gobierno, contestando el jefe del Gabinete en los términos más afectuosos.

Después de la recepción oficial hubo otra

de carácter popular, desfilando ante el señor Teófilo Braga y los ministros que le rodeaban, millares de personas de todas las clases sociales.

El nuevo ministro

La biografía.

De todos los elementos que contribuyen á la formación de la historia de la Humanidad, aparte de los auxiliados de lugar y tiempo que en nada la alteran, existen dos, considerados por los sabios que se dedican á su estudio como los únicos en esencia fundamentales: el hombre y el hecho.

El carácter de los que intervinieron en los sucesos, el temperamento que determina las decisiones, la ignorancia ó la cultura, la virtud ó el vicio, las pasiones todas, los estados anímicos, influyendo en la voluntad, originando los grandes acontecimientos en los pueblos antiguos y modernos, constituyen, con el hecho mismo, la historia filosófica; ciencia moderna en la que el narrar de los viejos métodos puramente expositivos no bastan á las necesidades de la crítica, si de la narración no resulta el acertado juicio del episodio referido, con sus antecedentes de causa y sus consiguientes de efecto, que sirvan de enseñanza á las generaciones sucesivas.

La monografía y la biografía son la Historia.

Los cantores y los poetas, anticipándose, como se anticipó siempre el Arte á la Ciencia, hicieron de una y otra un género de literatura.

Pero el elogio excesivo, la alabanza exagerada, convirtió el hecho vulgar en portentosa proeza; el actor ignorado, en protagonista heroico.

La narración sencilla fué fabulosa leyenda; el biografiado resultó siempre un miserable ó un genio.

Hoy casi ha desaparecido el género.

Sólo queda el nombre, expresando una forma de exposición histórica, en la que nada han de influir ni la amistad, ni la pasión maliciosa, ni el odio, ni el afecto.

Procuráremos al hablar de D. Demetrio Alonso Castrillo no dibujar el retrato de una persona ficticia.

El biografiado.

Nació... ¿es que importa cuándo ni dónde? Se nace al despertar la vida de la inteligencia; antes vive la materia, no el espíritu. No se es todavía.

Fué allí, en los comienzos del año 1881, cuando hizo su aparición en la vida pública como Fiscal de imprenta, en aquel período del primer Gobierno liberal de la restauración, que vino á destruir, con su invariable conducta en el Poder, la injustificada prevención con que estaban reputados sus hombres, aun no limpios, á juicio de los timoratos, del pecado revolucionario en que incurrieron la inmensa mayoría de ellos.

Sus convicciones progresivas, su amplio criterio democrático, le vedaron formular una sola denuncia contra la Prensa.

Su fama acreció en el cargo, y hacia el augurar brillante porvenir en su carrera.

Pero no se aventó bien á la obligada seriedad y austeridad del togado su espíritu batallador y abierto.

Su opinión fácil y rápida sobre los más arduos problemas, su palabra abundante, su lenguaje escogido, necesitaba más amplio marco que los estrados del Tribunal, y pronto abandonó los rollos y legajos para representar en Cortes el distrito de Valencia de Don Juan (León), que por primera vez le eligió diputado en Agosto del año referido, y que ha venido representando hasta su nombramiento de senador vitalicio en 1906, á propuesta del gabinete que presidió el general López Domínguez.

Su vida parlamentaria es activa y saliente como pocas.

En 1882 formó en dos comisiones del Congreso: la de Incompatibilidades y la de la ley Adicional á la Orgánica del Poder judicial, pronunciando, aparte de otros muchos, un notabilísimo discurso de totalidad, que le valió merecida fama.

En la de Presupuestos confirma la opinión que ya se iba laborando en su favor en todas partes.

Triceta con una proposición, que logra ver convertida en ley, la reforma del Código penal, declarando faltas los hurtos por valor inferior á 10 pesetas y las lesiones con duración menor de quince días; preside la Comisión del proyecto de ley de Bases de Sanidad, presentada siendo ministro el Sr. Dato; se ocupa constantemente de todo de Gobernación, de Gracia y Justicia, de Enseñanza; de todo habla mucho, de todo habla bien.

Para los que leen de política, es siempre Alonso Castrillo el antiguo, el fácil, el elegante y simpático Fiscal de imprenta.

Sin embargo, la posesión de cargos oficiales durante este período empiezan á privarle de la encantadora familiaridad con que todos le tratan.

Director general de Administración local en 1883, empieza á vislumbrar las señales de una rápida carrera.

Todo, en efecto, lo hacía así esperar.

En comisión desempeñó el Gobierno civil de Granada (Diciembre, 1885) durante corto plazo, pues no pudiendo prescindir de la política activa, volvió al Congreso en Julio del 86.

El 87 es director general de Propiedades y Derechos de Estado, hasta Julio del 90.

De 1892 á 95 fué subsecretario de Gobernación, y en todo este tiempo preside en el Congreso la Comisión del proyecto de ley de venta de las Salinas de Torrevieja; pronuncia cien discursos sobre Presupuestos, y publica, siendo director de Propiedades, la célebre Circular sobre investigación é incautación de bienes desamortizables, suprimiendo inveterados abusos que reprimió con mano dura.

Consejero de Estado en 1897 y ministro del Tribunal de lo Contencioso en el 99, deja de ser para las gentes Alonso Castrillo; á su nombre se antepone ya el *Don* ceremonioso, y empieza á considerársele como ministrable.

A los méritos siguieron los honores, y como tales recibió el cargo de vicepresidente del Congreso, y las grandes cruces de Isabel la Católica, libre de gastos, la de Carlos III y la de Cristo de Portugal.

En el Senado, su reciente labor es conocida.

Una estrecha amistad, verdadero afecto, y más que afecto, culto, le unió siempre al Sr. Sagasta.

Accentuada la significación democrática del partido liberal por uno de sus individuos más prestigiosos, el Sr. Canalejas, Alonso Castrillo formó en aquella disidencia que más tarde había de ocupar el Poder.

Formando en esta nueva agrupación política, realizó su brillante campaña del Senado interponiendo al Gobierno sobre la suspensión del Ayuntamiento de Málaga, discutiendo la ley Electoral, la de Justicia municipal, el proyecto del Sr. Maura sobre Régimen local, defendiendo el aumento de sueldo de los funcionarios de la Administración de Justicia y de sus auxiliares; reconocimiento de derechos de los sustitutos del Ministerio fiscal, reorganización independiente de este Ministerio y reforma de los Tribunales Contencioso-administrativo en su primera instancia.

Sus ideas liberales, reformadoras, progresivas, se revelan en toda su obra política y parlamentaria.

Al fin es ministro, porque el Sr. Canalejas ha tenido á bien reconocer sus excelentes dotes de hombre de Gobierno, y mientras se encarga de su cartera esperamos verle desarrollar su plan madurado por la experiencia y fundamentado en su gran cultura.

El bachiller del Hoyo.

Las víctimas de la aviación

Londres, 1 (noche).

Un telegrama de Nueva York da cuenta de otro gravísimo accidente de aviación. El aeronauta Hoxley, vencedor hasta ahora en todas las pruebas de altura, ha muerto trágicamente. Su última hazaña había sido elevarse el día 26 á 3.474 metros sobre el monte Wilson.

Animado Hoxley por sus triunfos, se elevó ayer en Los Angeles (California), en competencia con varios aviadores. Después de recorrer 60 kilómetros y cuando ya había vencido á todos sus adversarios, embriagado por las aclamaciones de la muchedumbre, que le contemplaba extasiada, voló raudamente hasta 3.000 metros de altura.

Cuando ya apenas se le distinguía con potentes gemelos, empezó á descender en graciosos y audaces giros hasta que se colocó á 200 metros sobre la multitud.

Prorrumpió el público en aclamaciones delirantes, y Hoxley saludó, contentísimo, con su gorra. En aquel instante, el aparato cayó como un cuerpo sin vida. Apenas pudo darse la gente cuenta de lo ocurrido hasta que el aeroplano estuvo en el suelo, convertido en informe revoltijo de hierros, fierros y maderas. Entonces corrieron todos á salvar á Hoxley, y vieron que estaba horrorosamente destrozado. Ni forma humana tenía.

La madre del infortunado aviador había llegado ayer á Los Angeles para ver á su hijo volar, y pensaba marchar con él á Nueva York el lunes.

Para que se vea lo dolorosa que es la conquista del aire por el hombre, damos una lista de las víctimas de la aviación en estos últimos años:

1.º Teniente Selfridge, pereció el 17 de Septiembre de 1903, á consecuencia de un «capotage» del aparato.

2.º Lefebvre, 7 de Septiembre de 1909, por causas desconocidas.

3.º Enea Rossi, el 22 de igual mes y año.

4.º El capitán Ferber, igual día y año, por haber chocado contra un montículo.

5.º Fernández, 6 de Diciembre de 1909, por rotura de los tirantes.

6.º León Delagrán, 4 de Enero de 1910, por haber chocado contra un cobertizo.

7.º Le Blon, 2 de Abril de 1910, por haber caído al mar.

8.º Hauvette, 13 de Mayo, por haber chocado contra un pilar.

9.º Zozeli, 2 de Junio, por causas desconocidas.

10. Eugenio Speyer, 17 de Junio de 1910, por causas no averiguadas.

11. Tadeo Robi, el 18 de Junio de 1910.

12. Wachter, 3 de Julio de 1910.

13. Daniel Kinet, 10 de Julio, por causas desconocidas, como los anteriores.

14. C. S. Rills, 12 de Julio, por ruptura del timón.

15. Nicolás Kinet, 3 de Agosto, por volcar al tomar tierra.

16. Waldein, el mismo día, por causa desconocida aún.

17. El teniente Vivaldi, 25 de Agosto de 1910.

18. Van Maasdyck, el 27 del mismo mes.

19. Poillot, el 25 de Septiembre de 1910, por volcar al tomar tierra.

20. Geo Chavez, el 27 del mismo, por igual causa.

21. Plochman, el 29 de Septiembre, por vuelco á 40 metros de altura.

22. Haas, el 4 de Octubre, por causa desconocida.

23. Maziewitch, 8 de Octubre de 1910.

24. Capitán Madlot, 23 de Octubre de 1910, por inesperienza.

25. Teniente Mente, el 25 de Octubre, por «capotage».

26. Fernando Blanchard, 26 de Octubre, por inesperienza.

27. Teniente J. Saglietti, 27 de Octubre, por causas desconocidas.

28. Ralph Johnstone, 17 de Noviembre, «capotage» á 240 metros de altura.

29 y 30. Teniente Cammarata y soldado Castellani, el 3 de Diciembre, por causas desconocidas.

31. Walter Archer, 4 de Diciembre de 1910, por causas desconocidas.

32. Cecil Grace, 22 de Diciembre, perdido en el mar.

33. Julio Piccolo, 25 de igual mes, por causas desconocidas.

34 y 35. Laffon y Pola, el 28 de Diciembre, por ruptura del aparato.

36. El teniente Caumont, que el día 30 de Diciembre último cayó en Buc desde una altura de 80 metros, rompiéndose ambas piernas.

37. Moisan, muerto anteayer en Nueva Orleans, después de un magnífico vuelo.

38. Hoxley, muerto en Los Angeles (California), cuando acababa de alcanzar la mayor altura á que se ha llegado en aeroplano.

La redención á metálico

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente Real orden: «El Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido disponer que el plazo para la redención del servicio militar activo de los reclutas del alistamiento del corriente año y de los declarados útiles en la revisión del mismo, se amplía hasta el día 31 de Enero próximo, debiendo tener presente los intereses que las operaciones de las delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España terminan á las tres de la tarde de dicho día.»

Notas municipales

Ha ordenado el alcalde que con los mendigos recogidos que se hallan en condiciones de trabajar, se organicen cuadrillas de prestación personal, las que se dedicarán á la limpieza y arreglo de veredas y calles.

Hoy han celebrado una conferencia el gobernador civil y el alcalde en el despacho del último, para estudiar el modo de reformar la Asociación Matritense de Caridad. Se formará una Junta que será presidente honorario S. M. el Rey, otra Central que presidirá el alcalde, una Comité ejecutivo y Juntas de barrio.

La nueva organización tiene por objeto hacerse cargo de la recomendación de todos los fondos destinados á Beneficencia para atender á la mendicidad y facilitar socorros á domicilio á las familias que lo necesitan.

Ha negado el alcalde que el automóvil municipal haya cometido atropello alguno, como asegura A B C.

No estando en relación el número de automóviles matriculados con la fuerza de caballos declarada, y á fin de evitar perjuicios al Erario municipal y moles-

tias á los poseedores de estos carruajes, se les concede un plazo de quince días, á partir de hoy, para que presenten en la Administración de Propiedades, situada en la Plaza Mayor, núm. 3, relación jurada de los que posean, haciendo constar, con toda claridad, el número de caballos de fuerza y asientos de que consta cada uno.

Transcurrido dicho plazo, se procederá, por el personal técnico designado al efecto por el Ayuntamiento, á comprobar con la mayor minuciosidad las referidas declaraciones, aplicándose con todo rigor, en los casos de ocultación, el artículo 35 y siguientes del Reglamento de carruajes de lujo y las demás penalidades á que haya lugar con arreglo al de la Inspección.

Estado sanitario

Durante la semana última—dice *El Siglo Médico*—siguió el mismo estado sanitario de la precedente, acentuándose aún más los padecimientos catarrales de las vías respiratorias con carácter inflamatorio, y los dolores musculares y articulares de naturaleza reumática. Se observan casos agudos de congestiones viscerales y ataques de apoplejía. Los padecimientos del vientre son los corrientes, habiendo desaparecido las invasiones tíficas que habían empezado á observarse en semanas pasadas. La enfermería ha aumentado en número.

En los niños no se observa nada de particular; las erupciones febriles son pocas y benignas en general.

ESPECTÁCULOS

REAL.—Debut del tenor Viñas.—Lohengrin.

ESPAÑOL.—A las 9.—El zapatero y el Rey.

PRINCESA.—A las 4 y 1/2.—En Flandes se ha puesto el sol.

COMEDIA.—A las 9.—Genio y figura.

LARA.—A las 6 y 1/2 (doble). La rima eterna.

A las 9 y 1/2. La mar salada (doble).—Los holgazanes.

APOLO.—A las 6 (doble). El palacio de los duendes y El trust de los tenorios.—El coche del diablo y El trust de los tenorios.

CÓMICO.—A las 6 y 1/2 (doble). El huracán (dos actos).—A las 9 y 1/2 (sencillo). Eche usted señoras!—A las 10 y 1/2 (doble). La moza de mulas (cuatro actos).

ESLAVA.—A las 4 1/2. La Corte de Faraón.—A las 5 y 3/4 (doble). El conde de Luxemburgo.—A las 8 y 3/4. La partida de la porra.—A las 9 y 3/4 (doble). El conde de Luxemburgo.

PRIGE.—De 6 á 8, sección continua de cinematógrafo y varios números de la compañía.—De 9 y 1/2 á 10 y 1/2 lo mismo.—A las 11 (sección especial), las Vignés, debut de Foliers, Napolitana, Cámara, Goward, Mansu, Stuards y cinematógrafo.

GRAN TEATRO.—A las 6.—La reina de las tintas.—El país de las hadas.—Las romanas caprichosas.—La reina de las tintas.

MARTÍN.—A las 6 y 1/4. Rosa temprana.—A las 7 y 1/4. Benítez cobrador.—A las 9 y 1/4 Juan sin nombre.—A las 10 y 1/4 Rosa temprana.

NOVEDADES.—A las 6.—Las bribonas.—El fin del mundo.—Microbios nacionales.—Las brinas y Huelga de criadas (doble).

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 4 y 1/4 y á las 8 y 1/4, secciones de películas.—A las 5, Ciecicás exactas.—Los dominios blancos.—A las 9 1/4. La torta de Reyes.—A las 10 1/4 El gran taconeó.

SALÓN NACIONAL.—A las 5, Los pantalones.—A las 6 (especial), Militares y paisanos.—A las 9 1/4. El enemigo en casa y La boca del león.—A las 10 1/4 (especial), El hongo de Pérez (tres actos).

ROMEA.—Secciones desde las 11 1/4.—Artísticas películas.—Carmen Ibáñez.—Despedida de Resurrección Quijano.—Éxitos inmensos de Leger-Lia y de las argentinas.

NOVICIADO.—A las 5, Huyendo del pecado y Los gachos del arpa.—A las 6, ¡El chorro de sangre!—A las 7, Los verdugos del pueblo.—A las 9, ¡El chorro de sangre!—A las 10, El hijo Cañizares.—A las 11 y 1/4, Y el otro donde tú sabes.

BENAVENTE.—De 4 á 12 y 1/4, secciones continuas de cinematógrafo; novedad y estreno.

PETIT PALAIS.—Desde las 5, artísticas y variadas películas. Gran éxito de Isabel y Amadita Muñoz, con los cantos regionales. Gran éxito del célebre ventrílocuo Juliano.

EL INFIERNO ENCANTADO.—Todos los días, á las 5, gran éxito de la fiesta de la jota: hermanos Guerrero, reyes de la jota; cantador, ni del Rabal, tocador, Luis Alonso, Petite Servia, las Madrileñas, Joyita y pequeño Rivas.

Entrada 50 céntimos.

LATINA.—A las 5, Raúl y Elena.—Academia modernista.—La pipa maravillosa.—El que paga descansa.—El amor del diablo.—Huelga de señoras (estreno).—Academia modernista.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde grandes atracciones, grandes éxitos. Últimos días de Angelita Solsona, sin rival en la caza de la pulga; la Preciosilla, bella Preludista Walmar, Mari-Ferny, hermanas Garnier, Dianita y Soledad Ferny.—A las 11 y 1/2 sección especial de moda.

SALÓN MADRID.—A las 5 y 1/2, Éxito de Remedios Jánchez y Les Royal's.—A las 10 y 1/4 y 11 y 3/4 Olga Ferrá y Srta. Rethoré.—A las 9 y 3/4 y 11, Srta. Bever.

Cinematógrafo en todas las secciones.

ROYAL KMRSAL.—Señorita Nelly-Nell, Crisautema, Rebecca, A. Muñoz, Macarena y otras, y las otras El Pecos de las vírgenes, ¡Ese hijo de Pural, El yate (Judith) y la Dormida.

Mañana, debut de la Preciosilla.

Imprenta y Litografía de «El Porvenir»
Martínez de Velasco y Compañía
Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Cartipano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafrme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se operan con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido Industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reuñidas

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembalsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión : Se aceptan poderes ;
* UNO POR CIENTO *

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS : DE DOCE A CUATRO :
GALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA.

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Únicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Eernando VII, 2.
Valencia: calle de Paris y V.nero, 13.

IMPRENTA Y LITOGRAFIA

de

"EL PORVETTR"

MARTINEZ DE VELASCO Y C.ª

Esta casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales, Obras, Periódicos y Revistas profesionales. Se hace toda clase de estampaciones

litográficas. Especialidad en ilustraciones.

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid